



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación de Consistencia y Resultados</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 06/05/2022.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/06/2022.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Elvira Saraí Can Dzib Cargo: Director de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva	Unidad Administrativa: Director de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva
1.5 Objetivo general de la evaluación Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del <i>FORTAMUNDF</i> correspondientes al año fiscal 2021 incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.• Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.• Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.• Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.• Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_ Entrevistas_ Formatos_ Otros _X_ Especifique: Información de gabinete consistente en: Documentos, Oficios, Normatividad, Acuerdos y Lineamientos, y Bases de datos.	



Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como "Fuentes de información" por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El equipo evaluador no encuentra evidencia de que el Fondo cuente con una estrategia de cobertura documentada ya que no se cuenta con Diagnóstico, sin embargo, en el documento Matriz de Indicadores para Resultados, se establecen metas de cobertura anual, definiéndolas en porcentaje, no estableciendo una estrategia formal que pretenda atender a cierta proporción de la población dentro de algún horizonte temporal.
- Se hace necesario diversificar la inversión de este Fondo. Es insuficiente que prácticamente la totalidad de los recursos se utilicen en el pago de personal de Seguridad Pública y en el pago de luz en el Municipio y recolección de residuos No Peligrosos. Se requiere llevar a cabo proyectos que cuenten con beneficiarios directos y que permitan identificar la Población Objetivo y Población Atendida. Este Fondo permite que se realicen proyectos como descargas de aguas residuales y mantenimiento de infraestructura.
- En atención a las preguntas 46-51 donde se nos solicita realizar Evaluaciones de Impacto consideramos imperativo llevar a cabo una **Evaluación de Impacto** para conocer los efectos que el **FORTAMUNDF** tiene sobre la Población Beneficiaria y nos permite conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a la intervención del Programa. El principal reto de una Evaluación de Impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.
- También sería importante llevar a cabo una Evaluación **de Procesos** del **FORTAMUNDF** ya que este tipo de Evaluación nos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas. Mediante esta evaluación podremos comprobar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

2.2.1 Fortalezas:

- El **FORTAMUNDF** cumple con la Normatividad aplicable, además de tener definidos los bienes y servicios que se generan con el recurso.
- El Fondo tiene clara y definida su alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
- Las Dependencias municipales Ejecutoras del **FORTAMUNDF** cuentan con una estructura organizacional que les permite generar y entregar los recursos del Fondo.
- La Eficiencia en la cobertura por parte de las Dependencias Ejecutoras del **FORTAMUNDF**, fue del 100%.

2.2.2 Oportunidades:

- El Ayuntamiento de Campeche transparenta las acciones y obras realizadas con el Fondo evaluado, a través de su página de internet.
- No se tiene evidencia de algún tipo de Manual de Procedimientos de las dependencias municipales



Ejecutoras del FORTAMUNDF.

- No existe una variación de la Cobertura de atención anual significativa ya que el Fondo NO define de manera clara y precisa la Población Objetivo.

2.2.3 Debilidades:

- El Ayuntamiento de Campeche no ha realizado acciones respecto de los Aspectos Susceptibles de Mejora, que fueron arrojados como resultados de evaluaciones anteriores.

2.2.4 Amenazas:

- Durante los últimos tres años, no existen cambios sustantivos al FORTAMUNDF por parte de los órganos reguladores y responsables de su aplicación. Así como de los indicadores de servicio, de gestión y de resultados.
- El Ayuntamiento de Campeche no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de los apoyos y las características de los solicitantes.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema I: Características del Fondo

Se observa que en el Municipio de Campeche el FORTAMUNDF cumple con la normatividad aplicable.

Tema II: Planeación Estratégica

El FORTAMUNDF contribuye al cumplimiento de desarrollo a nivel Nacional, Estatal y Municipal, ya que se identifica su alineación a los Planes de Desarrollo Estatal y Municipal.

Tema III: Operación

Se tienen identificados y oficializados los procesos que intervienen en la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Campeche, asimismo, se observa que se cuenta con estudios diagnósticos que justifican la producción y entrega de los bienes y servicios.

Tema IV: Evolución de la Cobertura

No existe una variación de la Cobertura de atención anual significativa ya que el Fondo NO define de manera clara y precisa la Población Objetivo.

Tema V: Resultado y Ejercicio de los Recursos

El municipio recibió la ministración de recurso del FORTAMUNDF en tiempo y forma, de acuerdo con Calendario de ministración, y cuyo monto asciende a \$205,405,870.00

Conclusión General

El desempeño del FORTAMUNDF del Municipio de Campeche fue positivo, al tener claramente identificada su contribución a los objetivos de desarrollo Estatal y Municipal. El destino de los recursos del FORTAMUNDF cumple con lo establecido en la Normatividad Aplicable.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Tanto a nivel Federal como Municipal, no existen documentos normativos y de diagnóstico. Es indispensable contar con un documento de diagnóstico que integre y describa desde el problema que se busca atender con los recursos del **FORTAMUNDF**, así como una justificación sobre su intervención, la descripción y cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo específicas del Municipio, así como los objetivos específicos a alcanzar con los recursos asignados a través del fondo.
- Aunque la normatividad oficial del **FORTAMUNDF** no defina que los Estados y Municipios tengan la



obligación de elaborar un documento de Diagnóstico, el equipo evaluador recomienda que el H. Ayuntamiento de Campeche elabore dicho documento de diagnóstico en donde se identifiquen el problema o necesidad que busca resolver, así como la Población Potencial y Objetivo que busca atender.

- El equipo evaluador no encuentra evidencia de que el **FORTAMUNDF** cuente con una estrategia de cobertura documentada ya que no se cuenta con Diagnóstico, sin embargo, en el documento Matriz de Indicadores para Resultados, se establecen metas de cobertura anual, definiéndolas en porcentaje, no estableciendo una estrategia formal que pretenda atender a cierta proporción de la población dentro de algún horizonte temporal.
- Se hace necesario diversificar la inversión del **FORTAMUNDF**, ya que una gran parte de los recursos se utilicen en el pago de personal de Seguridad Pública y en el pago de electricidad en el Municipio. Se requiere llevar a cabo proyectos que cuenten con beneficiarios directos y que permitan identificar la Población Objetivo y Población Atendida.
- Hay que promover que hasta el 20% del **FORTAMUNDF** se destinen para la atención de las necesidades directamente vinculadas con beneficiarios directos y que puedan ser identificados fácilmente. Este Fondo permite que se realicen proyectos como descargas de aguas residuales y mantenimiento de infraestructura.
- En atención a las preguntas 46-51 donde se nos solicita realizar Evaluaciones de Impacto consideramos imperativo llevar a cabo una **Evaluación de Impacto** para conocer los efectos que el **FORTAMUNDF tiene** sobre la Población Beneficiaria y nos permite conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a la intervención del Programa.
- Consideramos igualmente importante llevar a cabo una **Evaluación de Procesos** del **FORTAMUNDF** ya que este tipo de Evaluación nos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas.

f
 l
 8

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.E.D.I. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz

4.2 Cargo:

Evaluador certificado por CONEVAL

4.3 Institución a la que pertenece:

Consultor independiente

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

christyler@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

9818193064



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

5.2 Siglas:

FORTAMUNDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva

5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo: X Poder Legislativo _____ Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal X Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Unidad Administrativa: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Titular: Arq. Jose Luis Lovera Abre

Cargo: Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Titular: Lic. Carlos E Manuel Rosado Zetina

Cargo: Director de Administración

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

Titular: Lic. Erika Asunción Chi Orlayneta

Cargo: Tesorero Municipal

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- Dirección de Administración
- Tesorería

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Unidad Administrativa: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Nombre: Arq. Jose Luis Lovera Abre

Cargo: Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Correo electrónico institucional: juancarlos.lavalle@smapacampeche.gob.mx

Teléfono institucional: 981-8162-909

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Nombre: Lic. Carlos E Manuel Rosado Zetina

Cargo: Director de Administración

Handwritten blue marks on the right margin, including a large arrow pointing down and some scribbles.



Correo electrónico institucional: direccionadm21@gmail.com
Teléfono institucional: 981 1017010

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal.
Nombre: L.C. Erika Asunción Chi Orlayneta
Cargo: Tesorero Municipal.
Correo electrónico institucional: erika.chi@municipiocampeche.gob.mx
Teléfono institucional: 9811273900

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5

Otro: (Señalar) Contrato Específico Institucional entre el Municipio de Campeche y el Evaluador independiente Cristian Alejandro Cervera de la Cruz.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración del Municipio de Campeche

6.3 Costo total de la evaluación: \$114,750.00 (Ciento catorce mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto corriente.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Ing. Santiago Gabriel Núñez
Kuyuc

Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Programas Presupuestarios de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva

VO.BO.

Lic. Iván Lenin Alcalá Santos

Subdirector de Planeación y Control de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva

AUTORIZÓ

L.C. Elvira Sarai Can Dzib

Directora de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva